Naciones Unidas S/2014/98

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de febrero de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad, relativa a la República Centroafricana. De conformidad con el párrafo 59 de la resolución, el Consejo me solicitó que estableciera un Grupo de Expertos por un período inicial de 13 meses, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, y adoptase las disposiciones financieras y de seguridad necesarias para apoyar la labor del Grupo.

En virtud del párrafo 41 de la resolución 2134 (2014), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos por un período de un año desde la fecha de aprobación de la resolución (hasta el 27 de enero de 2015).

En consecuencia, deseo informarle de que, tras consultar con el Comité, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Ruben de Koning, Países Bajos (finanzas/recursos naturales);

Sr. Paul-Simon Handy, Camerún (asuntos regionales);

Sr. Ahmed Himmiche, Marruecos (armas);

Sr. Aurélien Llorca, Francia (grupos armados);

Sra. Carolina Reyes Aragón, Colombia (asuntos humanitarios).

Asimismo, he nombrado al Sr. Lorca Coordinador del Grupo de Expertos.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

14-23536 (S) 140214 140214

Se ruega reciclar